DEMOKRAZIARAKO EPAILEAK

Sección Territorial Euskadi Jueces para la Democracia

Acta de 13 de diciembre de 2016

Lugar: Donostia – San Sebastián

Asistentes: Daniel Calderón, Jorge Juan Hoyos, Tito Maeso, Luisa Pericás y Edmundo Rodríguez.

Excusan su asistencia: Garbiñe Biurrun, Fernando Breñosa, Pablo García Abad, Ana García, Urko Giménez, Diego Iñiguez, Izaskun Jaca, Ana Martínez, Jaime Segalés, Inés Soria e Iñaki Subijana.

Temas tratados:

1.- Información coordinación

Además de la jornada sobre la situación de las personas extranjeras en Europa, sobre la que se hará una valoración específica, la coordinación acudió el 21 de noviembre a una reunión entre representantes del CGPJ, el TSJ y el Departamento de Justicia, sobre el plan de formación territorial, a la que también acudieron representantes de APM y Foro Judicial independiente. En la reunión se coincidió en la necesidad de mantener y potenciar el plan territorial, sugiriéndose fórmulas diversas para tratar de incrementar su atractivo y la disponibilidad para asistir al mismo.

En cuanto a los medios de comunicación, se han hecho declaraciones a Radio Euskadi sobre la situación del CIE Aluche, y a Gambara, de la misma emisora, sobre el anuncio por el nuevo gobierno de la intención de presentar un proyecto de reforma de la LECRIM.

Además Eneida Arbáizar se prestó a intervenir en Onda Vasca a propósito del Día Internacional contra la Violencia de Género.

2.- Información Sala Gobierno

Jorge Juan informa de la renovación de la comisión de la Sala de Gobierno el pasado 25 de noviembre. Se mantienen entre sus integrantes Garbiñe Biurrun, Mercedes Guerrero, Reyes Goenaga e Iñaki Subijana, y entran Urko Giménez y Teresa Montalbán sustituyendo a Jorge Juan e Inés, de modo

que la candidatura de Jueces para la Democracia sigue teniendo una presencia mayoritaria, aunque posibilitando un cierto equilibrio y pluralismo en la composición de la Comisión.

También informa de la reciente reunión de la Sala con tres vocales del CGPJ, Victoria Cinto, Enrique Lucas y Mar Cabrejas. Comenta igualmente las quejas habidas por la exigencia del CGPJ de exigir compatibilidad para atender al alumnado del practicum, actividad no retribuida que además supone gran dedicación.

3.- Dossier necesidades Administración de Justicia en Euskadi

El 14 de noviembre pasado se remitió a la sección invitación para indicar a Juan Carlos Iturri cualquier solicitud que quisiera plantearse para coordinar peticiones al nuevo Departamento de Justicia del Gobierno Vasco. Juan Carlos nos ha remitido la relación, que se acuerda aprobar y remitir a todos los asociados por si quieren realizar alguna aportación más antes de que se celebre esa reunión, pendiente de confirmar.

Se han recogido los siguientes temas:

1.- Mejora de la **accesibilidad a los edificios judiciales**, pues en muchos sigue habiendo barreras arquitectónicas, no sólo en los accesos, sino también en lo que hace al movimiento por dentro o en el uso de servicios.

En particular, el edificio de la sede del Tribunal Superior, en Bilbao, no puede seguir imponiendo el acceso a las personas con movilidad reducida por la parte baja del mismo, obligándoles a subir o bajar cuestas. Es necesario hacer obra la fachada principal y que se de acceso por la misma, no sólo para quienes asisten a las bodas que se celebran, sino en general, para que puedan acceder todas las personas con discapacidad que quieran ir al edificio. Además se daría una magnífica imagen de edificio de servicios públicos adaptado a la ciudadanía.

2.- Necesaria **adaptación de la planta judicial**. Consideramos que ello atañe de forma inmediata a lo relativo a los Juzgados de Primera Instancia de los cuatro órdenes jurisdiccionales (civil, penal, contencioso y laboral).

3.- Elaboración de **plan de riesgos laborales**. Es necesario realizarlo, tras evaluar los existentes y adoptar las medidas preventivas oportunas. Deberá

considerar no sólo las propias oficinas, sino también los servicios comunes existentes en el edificio con evaluación y adopción de medidas preventivas.

Por supuesto, se han de valorar los riesgos psíquicos, lo que supone también valuar las cargas de trabajo.

4.- Indagar sobre el **protocolo para el trato de personas con enfermedades infecciosas**. Si no existe, pedir que se elabore. De existir, pedir que se compruebe si se cumple.

5.- Exigir la inmediata eliminación de las situaciones de **humedad e insalubridad del palacio de justicia de Gernika**. En especial, es muy urgente mejora de la situación existente en los calabozos.

6.- Creación de un **punto de encuentro familiar** que atienda a la comarca de **Urdaibai**. Con ello se evitarían costosos y molestos desplazamientos a familias y menores.

7.- Es necesaria **actualizar los ordenadores como los teclados** en los despachos, adaptándolos a lo que hoy está impuesto en la Ley, con sistemas rápidos y fáciles de escaneo en las condiciones en que se impone en la reglamentación vigente y dotándolos, para quien lo requiera, de mecanismos de reconocimiento y transcripción de voz.

8.- Igualmente es necesaria la **mejora de Intranet**, permitiendo obtener información pública de todos los órganos judiciales actuales, salvando las actuales disfunciones existentes entre territorios.

4.- Jornadas extranjeros

El 1 diciembre se celebró en Bilbao una jornada llamada "Europa en Crisis: Personas extranjeras y derechos humanos", en cooperación con CEAR y Colegio Abogado Bizkaia, con la presencia como moderador de Jaime Segalés y ponente Diego Iñiguez. La asistencia rondó las ochenta personas, con presencia importante de la abogacía y judicatura.

5. -Ruegos y preguntas

Luisa plantea la posibilidad de que el servicio jurídico de la asociación pueda plantear una reclamación frente a la Mutualidad Judicial para afrontar las consecuencias de un grave tratamiento. Todos la animamos y apoyamos, por lo que se planteará si cabe una reclamación semejante.

Igualmente Luisa informa de lo acordado por la Junta de Jueces y Juezas de lo Social de San Sebastián sobre el refuerzo que dichos juzgados tenían hasta la fecha.

***